



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0001** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la estrategia del Gobierno ante la activación de las reglas fiscales en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. Página 3

**11L/PO/C-0002** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar para el desarrollo de la ley de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Página 4

**11L/PO/C-0003** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre puesta en marcha de mecanismos con las entidades acreditadas para agilizar las homologaciones de las instalaciones para el desarrollo de los certificados de profesionalidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 4

**11L/PO/C-0004** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a implementar para seguir contribuyendo al crecimiento del empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 5

**11L/PO/C-0005** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar para desarrollar la Ley de Servicios Sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Página 6

**11L/PO/C-0006** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de las carreteras en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. Página 6

**11L/PO/C-0007** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala y la dotación de un profesional de enfermería para la ambulancia de soporte vital básico con base en Arrieta, tal y como se aprobó en la 10L/PNLP-0510, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

**11L/PO/C-0008** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para actualizar el mapa farmacéutico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 11L/PO/C-0009** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar para la puesta en marcha de la unidad de atención temprana en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 11L/PO/C-0010** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar respecto a la necesaria mejora de la presencia de contenidos canarios en el currículum de las diferentes etapas educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Página 9
- 11L/PO/C-0011** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones de crecimiento que podrían tener los presupuestos generales de la CAC para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. Página 10
- 11L/PO/C-0012** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las demandas y negociaciones con la Administración General del Estado relativas a la prolongación al 2024 de las bonificaciones a los usuarios en el transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. Página 10
- 11L/PO/C-0013** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del estado en que se encuentra la negociación del Convenio Regional del Campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 11
- 11L/PO/C-0014** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta del Gobierno sobre los ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 12
- 11L/PO/C-0015** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario en materia de Acción Exterior en la presente legislatura, dirigida al Gobierno. Página 12
- 11L/PO/C-0016** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. Página 13
- 11L/PO/C-0017** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas. Página 13
- 11L/PO/C-0018** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14
- 11L/PO/C-0019** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 11L/PO/C-0020** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Página 15

**11L/PO/C-0021** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el restablecimiento de la línea de subvenciones a los municipios para la redacción o revisión de los planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas. Página 16

**11L/PO/C-0022** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre tiempo estimado que se tardará en reducir la lista de espera para reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Página 16

**11L/PO/C-0023** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas para reducir la lista de espera relativa al reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Página 17

**11L/PO/C-0028** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para elevar la valoración de las universidades públicas canarias en el contexto nacional e internacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. Página 18

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0027** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el grado de ejecución del plan de construcción de las dos nuevas sedes, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 18

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0001** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la estrategia del Gobierno ante la activación de las reglas fiscales en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

*(Registro de entrada núm. 202310000003613, de 27/7/2023)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la estrategia del Gobierno ante la activación de las reglas fiscales en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la estrategia del Gobierno ante la activación de las reglas fiscales en el año 2024?*

En Canarias, 27 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, María Esther González González.

**11L/PO/C-0002 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para el desarrollo de la ley de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003657, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para el desarrollo de la ley de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas van a adoptar para el desarrollo de la ley de dependencia en Canarias?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0003 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de mecanismos con las entidades acreditadas para agilizar las homologaciones de las instalaciones para el desarrollo de los certificados de profesionalidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003658, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de mecanismos con las entidades acreditadas para agilizar las homologaciones de las instalaciones para el desarrollo de los certificados de profesionalidad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Tiene pensado su consejería poner en marcha mecanismos con las diferentes entidades acreditadas, tanto insulares como locales, para agilizar las homologaciones de las instalaciones para el desarrollo de los certificados de profesionalidad en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0004 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a implementar para seguir contribuyendo al crecimiento del empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000003659, de 28/7/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a implementar para seguir contribuyendo al crecimiento del empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a implementar su consejería para seguir contribuyendo al crecimiento del empleo en Fuerteventura?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0005 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para desarrollar la ley de servicios sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003660, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para desarrollar la ley de servicios sociales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar su consejería para desarrollar la ley de servicios sociales de Canarias?*

En Canarias, 27 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0006 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la situación de las carreteras en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003662, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la situación de las carreteras en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de las carreteras en Tenerife?*

Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0007 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala y la dotación de un profesional de enfermería para la ambulancia de soporte vital básico con base en Arrieta, tal y como se aprobó en la 10L/PNLP-0510, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003681, de 28/7/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala y la dotación de un profesional de enfermería para la ambulancia de soporte vital básico con base en Arrieta, tal y como se aprobó en la 10L/PNLP-0510, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a adoptar para implantar un punto de atención continuada en el centro de salud de Mala y la dotación de un profesional de enfermería para la actual ambulancia de soporte vital básico con base en Arrieta en la isla del Lanzarote, tal y como se ha aprobado la pasada legislatura con la 10L/PNLP-0510?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0008 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para actualizar el mapa farmacéutico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003682, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para actualizar el mapa farmacéutico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar para actualizar el mapa farmacéutico de Canarias?*

En Canarias, 26 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0009 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para la puesta en marcha de la unidad de atención temprana en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003683, de 28/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para la puesta en marcha de la unidad de atención temprana en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a adoptar para la puesta en marcha de la unidad de atención temprana en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-0010 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar respecto a la necesaria mejora de la presencia de contenidos canarios en el currículum de las diferentes etapas educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003697, de 28/7/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar respecto a la necesaria mejora de la presencia de contenidos canarios en el currículum de las diferentes etapas educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa el actual Ejecutivo canario sobre la necesaria mejora de la presencia de contenidos canarios en el currículum de las diferentes etapas educativas?*

En Canarias, 25 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández.

**11L/PO/C-0011 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de crecimiento que podrían tener los presupuestos generales de la CAC para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003709, de 31/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.11. Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de crecimiento que podrían tener los presupuestos generales de la CAC para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de crecimiento que podrían tener los presupuestos generales de la CAC para 2024?*

En Canarias, a 28 de julio de 2023. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**11L/PO/C-0012 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las demandas y negociaciones con la Administración General del Estado relativas a la prolongación al 2024 de las bonificaciones a los usuarios en el transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003710, de 31/7/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.12. Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las demandas y negociaciones con la Administración General del Estado relativas a la prolongación al 2024 de las bonificaciones a los usuarios en el transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las demandas y negociaciones con la Administración General del Estado sobre prolongación al 2024 de las bonificaciones a los usuarios en el transporte público terrestre (guaguas y tranvía) en Canarias?*

En Canarias, a 28 de julio de 2023. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**11L/PO/C-0013 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del estado en que se encuentra la negociación del Convenio Regional del Campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000003719, de 31/7/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del estado en que se encuentra la negociación del Convenio Regional del Campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del estado en el que se encuentra la negociación del Convenio Regional del Campo?*

Canarias, a 31 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0014 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Gobierno sobre los ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202310000003720, de 31/7/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Gobierno sobre los ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cual es la propuesta del Gobierno de Canarias sobre los ERTE?*

Canarias, a 31 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/C-0015 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario en materia de Acción Exterior en la presente legislatura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 202310000003748, de 2/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario en materia de Acción Exterior en la presente legislatura, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario en materia de Acción Exterior en la presente legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-0016 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003749, de 2/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-0017 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003750, de 2/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-0018 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003751, de 2/8/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones en relación al programa legislativo y reglamentario de su departamento en la presente legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-0019 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003779, de 3/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la construcción de un nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther María Monzón Monzón, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Proyecta el Gobierno la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio herreño de El Pinar?*

En Canarias, a 3 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0020 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003780, de 3/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento consensuada con los sectores implicados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la modificación del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) consensuada con los sectores implicados?*

En Canarias, a 3 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0021 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el restablecimiento de la línea de subvenciones a los municipios para la redacción o revisión de los planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003781, de 3/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el restablecimiento de la línea de subvenciones a los municipios para la redacción o revisión de los planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda Medina, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Contempla el Gobierno de Canarias restablecer la línea de subvenciones a los municipios para la redacción o revisión de los planes generales de ordenación?*

En Canarias, a 3 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-0022 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre tiempo estimado que se tardará en reducir la lista de espera para reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003797, de 16/8/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre tiempo estimado que se tardará en reducir la lista de espera para reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las listas de espera relativas al reconocimiento de una discapacidad dirigida al consejero de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto tiempo estima el Gobierno de Canarias que tardará en reducir la lista de espera relativa al reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de agosto de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0023 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas para reducir la lista de espera relativa al reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.**

(Registro de entrada núm. 202310000003800, de 16/8/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas para reducir la lista de espera relativa al reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las listas de espera relativas al reconocimiento de una discapacidad dirigida al consejero de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias con el objetivo de reducir la lista de espera relativa al reconocimiento del grado de discapacidad tanto física como intelectual?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de agosto de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0028 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para elevar la valoración de las universidades públicas canarias en el contexto nacional e internacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003833, de 21/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para elevar la valoración de las universidades públicas canarias en el contexto nacional e internacional, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando la consejería para elevar la valoración de las universidades públicas canarias en el contexto nacional e internacional?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0027 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de ejecución del plan de construcción de las dos nuevas sedes, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

*(Registro de entrada núm. 202310000003830, de 21/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de ejecución del plan de construcción de las dos nuevas sedes, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta urgente al administrador único de la Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN: Se trata de una de las primeras comisiones a celebrar el próximo 11 de septiembre, según el calendario del nuevo periodo de sesiones, y es preciso contar con al menos una pregunta, calificada por la Mesa, para poder llevar a cabo la tarea de control en dicha comisión.

Conforme lo expuesto es por lo que se formula la siguiente pregunta:

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de ejecución lleva el plan de construcción de dos nuevas sedes?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias

